



## Ayuntamiento de Paterna de Rivera

---

### **DECRETO ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SERVICIO ACTUACIÓN COMPARSA.**

Estando próxima la celebración de la fiesta de Carnaval 2018, a celebrar el día 24 de febrero de 2018, y dado que es necesario realizar diversas actuaciones tanto en diversas partes de la localidad como en la caseta municipal.

Visto lo dispuesto en el art. 10 del RDL3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP), que establece que son contratos de servicios aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro y encontrándose este servicio en la categoría 25 del Anexo de la citada norma.

Visto el informe de necesidad de la contratación, así como el informe de Secretaría-Intervención emitido al efecto.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del RDL 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En vista de los antecedentes mencionados, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** - Adjudicar el contrato menor de servicio consistente en la realización de diversas actuaciones en distintas calles de la localidad y en la caseta municipal durante la celebración de la fiesta del carnaval 2018, en concreto durante los días 23,24 y 25 de febrero de 2018, a la Comparsa tic tac, tic tac con CIF G72341407 por importe de 2.000,00 € y 420 € de IVA/21%).

**SEGUNDO:** Aprobar el gasto por importe de 2.420,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria número 338-22609

**TERCERO:** Notificar el presente acuerdo al interesado y a la Tesorería Municipal.

**CUARTO:** Dar cuenta al Pleno en la Corporación en la primera sesión de carácter ordinario que se celebre.

En Paterna de Rivera, con firma electrónica

EL ALCALDE.

DOY FE.

EL SECRETARIO INTERVENTOR.